

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA
ACTA-CDGT-08-17

Siendo las 10h30 del día martes 12 de junio de 2017, luego de constatar el quórum reglamentario, se instala la Sesión del Comité Doctoral con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Acta SCD07-17
2. Cumplimiento de horario a tiempo completo de todos los doctorandos
3. Caso Sr. Terneus, inscripción especial extraordinaria
4. Establecimiento de una rúbrica para evaluación de docentes para asignatura y seminarios
5. Analizar la participación del Dr. Eduardo Jardim en la asignatura Gestión Tecnológica
6. Analizar procedimientos para una segunda convocatoria
7. Varios

Punto 1. Se da Lectura del Acta de la Sesión realizada el día jueves 16 de mayo de 2017 (ACTA-CDGT-07-17) la misma que es aprobada por unanimidad.

Punto 2. Se presenta al Comité Doctoral, los documentos entregados por los Sres./Sras. Maya, Triviño y Terneus, quienes a su vez y en ese orden fueron llamados a Comité para que explicaran el estado en el que se encuentra el trámite de permiso/licencia para estudios de Doctorado, en sus respectivas Instituciones. Luego de las intervenciones de los doctorandos se determinó que todos tienen la firme convicción de continuar con el Programa Doctoral y, que no desertarían en caso de no obtener el permiso respectivo en las Instituciones donde laboran, por lo que de ser el caso buscarán la manera de seguir garantizando la dedicación a tiempo completo. En ese sentido se resuelve **RESOLUCIÓN 01-08-17.**- Solicitar la documentación justificativa que sustente que el trámite de permiso para estudios doctorales, está siendo gestionado y aprobado en alguna instancia dentro de la Institución a la que pertenecen los doctorandos, referidos en líneas anteriores, así mismo se establece como plazo máximo para que los doctorandos puedan solucionar el trámite de permiso en sus Instituciones, hasta el término del semestre de 2017-A.

Punto 3. Se solventa el punto 3 con RESOLUCIÓN 02-08-17, del punto anterior.

Punto 4. Se presenta al Comité Doctoral una evaluación de docentes tomada de los registros actuales del SAEW para carreras y programas, misma que fue adaptada por el Dr. Andrés Abad, para fines del Programa Doctoral. Se resuelve **RESOLUCIÓN 02-08-17**, encargar a la Dra. Valetina Ramos y el Dr. Andrés Abad, trabajen de forma conjunta en la elaboración de la herramienta de evaluación, la cual será discutida en la siguiente sesión.

Punto 5. Una vez analizada la participación del Dr. Eduardo Jardim en la asignatura Gestión Tecnológica, se resuelve **RESOLUCIÓN 03-08-17.**- Relacionar el seminario de Eduardo Jardim con las asignaturas de Perspectivas del Desarrollo y Gestión Tecnológica, a fin de crear una dualidad que genere un aporte para ambas asignaturas. El Dr. Antonio Franco, podrá adaptar el seminario de Gestión Tecnológica y complementar con la contribución del profesor Jardim.

Punto 6. Respecto al análisis de un procedimiento para una segunda convocatoria, se cree pertinente que el Dr. Antonio Franco sea reconocido legalmente ante el CES como parte de la Planta académica del Programa Doctoral, para el efecto se resuelve **RESOLUCIÓN 04-08-17.-** Gestionar el trámite interno correspondiente, hacia el Consejo de Investigación para incluir al referido Doctor, en la planta académica del programa.

Punto 7. Varios.- Se felicita al Dr. Marco Naranjo por su valiosa intervención académica, en un medio de comunicación escrito, de alto nivel de circulación en el país, respecto a las decisiones del nuevo gobierno y su incidencia en el giro económico del país (Recuperado de: El Comercio, 11-06-2017).

Se resuelve **RESOLUCIÓN 05-08-17.-** Gestionar las certificaciones o contratos, de los miembros del Comité Doctoral, en donde se indiquen las principales actividades asignadas, dentro de este cuerpo.

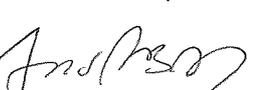
Siendo las 12h30 del día martes 12 de junio de 2017 se da por terminada la sesión.



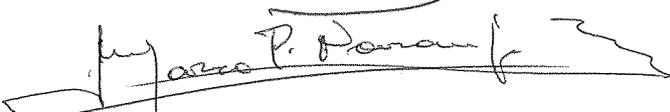
Dr. Oswaldo Viteri, Director



Dr. Francisco Salgado, Miembro (vía Skype)



Dr. Andrés Abad, Miembro



Dr. Marco Naranjo, Miembro



Dra. Valentina Ramos, Miembro